



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA
INFOTEP"

CÓDIGO:011-FO-DS-V02

ACUERDO

FECHA: 24/04/2020

RESPONSABLE: RECTOR

**ACUERDO No. 043
(22 DE OCTUBRE DE 2021)**

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR RECTOR CELEBRAR CONTRATO O CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA, MAGDALENA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTAD QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992 Y EL ESTATUTO GENERAL DE LA IES-INFOTEP DE CIÉNAGA, Y

CONSIDERANDO:


Que la Ley 489 de 1998 consagra el principio de coordinación al establecer que las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales, prestando colaboración para facilitar el ejercicio de sus funciones.

Que el Departamento del Magdalena, dentro de su Plan de Desarrollo "MAGDALENA RENACE 2020-2023" y con el fin de dar cumplimiento a sus objetivos misionales en educación para el desarrollo sostenible, el desarrollo local y empresarial, el arte, la cultura, el deporte, la investigación y extensión con criterios de calidad, pertinencia, inclusión y responsabilidad social, desarrolla acciones tendientes a transformarse para afrontar con éxito las recomendaciones de la UNESCO respecto de los retos en la educación del Siglo XXI, plasmadas en los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030.

Que la Ley 30 de 1992, establece como objetivos de las instituciones de educación superior, entre otros, los siguientes: "...d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional. g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional, y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades..."

Que el proyecto 'EDUCACIÓN Y BECAS DEL CAMBIO, adscrito al Plan de Desarrollo Departamental que ejecuta el Departamento, en materia de educación superior para el Magdalena, llevó a cabo la cuarta convocatoria para otorgar BECAS para el acceso a la educación superior en el marco del proyecto del Sistema General de Regalías directas, con apoyo del 100% en matrículas, con el cual se busca que los magdalenenses de más bajos recursos puedan acceder a la educación superior de manera totalmente gratuita; logrando, además, aumentar la cobertura universitaria del 26% al 52% en el Departamento.

Que la IES INFOTEP de Ciénaga, es una institución de educación superior reconocida en el departamento del Magdalena, la región Caribe y el país, por la pertinencia de los programas que

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS-V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

ofrece, los procesos académicos y administrativos que adelanta de acuerdo a los lineamientos, condiciones de calidad y demás exigencias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Que la IES INFOTEP de Ciénaga dentro de su Plan de Desarrollo Institucional "Educación superior de calidad al servicio de la gente" dentro de las políticas de proyección social y extensión contempla que "para tener impacto en la comunidad, la proyección social realizará convenios de cooperación interinstitucional con el sector productivo, el sector público y la comunidad en general".

Que en atención a que la IES INFOTEP cuenta con la capacidad técnica, administrativa y financiera para desarrollar satisfactoriamente el desarrollo de programas en educación superior pública, y suplir así la necesidad que da origen al convenio.

Que la IES INFOTEP Y LA GOBERNACIÓN, para llevar a cabo las actividades relacionadas con su objeto social pueden colaborar y suscribir contratos o convenios con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales. Esto, incluye instituciones de educación, con las cuales puede desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación, tecnológicas y de extensión.

Que el literal r del artículo 24 del Estatuto General del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga INFOTEP HVG, establece como función del Consejo Directivo: "Autorizar al Rector la celebración de convenios o contratos con instituciones o personas naturales o jurídicas o entidades extranjeras, o empréstitos internos y externos con destino a la institución, cuando su cuantía sea superior a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales vigentes".

Que, teniendo en cuenta la necesidad, se requiere conforme a las facultades del Consejo Directivo señaladas, autorizar al Rector para suscribir convenio interadministrativo con la Gobernación del Departamento del Magdalena.


Que, conforme a las consideraciones anteriores, el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" INFOTEP HVG",

Que acorde a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar al Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" INFOTEP de Ciénaga, Magdalena, a suscribir contrato o convenio contrato interadministrativo con la Gobernación del Magdalena, por valor de hasta QUINCE MIL MILLONES DE PESOS M/C (\$15.000.000.000).

ARTÍCULO SEGUNDO: Facúltese al Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" INFOTEP de Ciénaga, Magdalena, para que realice los

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS-V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

trámites y operaciones necesarias para la legalización y ejecución del convenio o contrato a suscribir.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de publicación.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga, Magdalena a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2021.



ALEJANDRA GUARDIOLA ESMERAL
PRESIDENTE



JOHANA CECILIA ESCOBAR GARCIA
SECRETARIA

